



Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, marzo 08 de 2017.

**C. JUAN CARLOS ROJO CARRASCAL  
PRESENTE.**

Le comunico que el Pleno del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa, con fundamento en el artículo 15 fracción I del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, mediante Acuerdo dictado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 08 de marzo de 2017, ha tenido a bien designarlo:

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PLANEACIÓN URBANA, DE CULIACÁN SINALOA.**

A partir de la fecha del presente, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al otorgarle el presente nombramiento, le expreso mi confianza de que desempeñará dicho cargo con sujeción a las atribuciones que las Leyes y Reglamentos aplicables le otorgan; conforme a los programas, planes y políticas establecidos por la administración municipal que me digno en presidir; con altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

**ATENTAMENTE**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA, DE CULIACÁN SINALOA.**

**C. JESÚS ANTONIO VALDES PALAZUELOS**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. PAULINO ROJO MENDOZA**